



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 4629

Por la cual se reconoce y ordena un pago

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE
LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

en ejercicio de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 4628 del 4 de junio de 2010, se confirió comisión de servicios a la funcionaria **FANNY CECILIA PATIÑO SALAMANCA**, Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 17, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.713.905, funcionaria encargada del Centro de Documentación de la Secretaría Distrital de Ambiente, para asistir a la Quinta Asamblea Anual de la Red de Centros de Información y Documentación del SINA, a realizarse en la ciudad de Manizales durante los días 9, 10 y 11 de junio de 2010.

Que el artículo 9 del Decreto 1050 de 1997 establece que el comisionado tendrá derecho a recibir su sueldo y pasajes aéreos de clase económica.

Que los pasajes aéreos en las rutas Bogotá – Manizales – Bogotá, para la comisión de servicios correspondiente serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2559 del 4 de junio de 2010.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Reconocer y ordenar el pago de pasajes aéreos en las rutas Bogotá – Manizales – Bogotá a favor de **SOL MAR AIRE LTDA. - SOLMAIRE**, identificado con NIT No. 900.037.136-8, por valor de **CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL (\$462.000.00) PESOS M/CTE.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Los gastos que genere esta providencia serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2559 del 4 de junio de 2010.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá los 04 JUN 2010

MATILDE NIETO CONTRERAS
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Lucero Prieto B.

